

Pedido Prove

Universidad Santiago de Chile
 Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
 Santiago XIII
 CHILE

Prove: 0764213203
 CAPACITACION USACH CIA. LTDA.
 SERRANO 73 - OFICINA 1110
 131 XIII
 CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000007543		05/16/2022	1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Stephanie Rubio Polanco		CLP	

Envío: USACH
 Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
 Santiago XIII
 CHILE

Fact: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
 Santiago XIII
 CHILE

Inscr IVA:

¿Exnc Fisc?	N	ID Exnc Fisc:	Opción Reaprov:	Estándar		
Lín-Env	Art/Descripción	ID Fab	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	F Vto
1- 1	Actividad: MANEJO DE HERRAMIENTAS GOOGLE APPS Fecha de inicio: 02-03-2022 Fecha término: 14-03-2022. sol. 56529 CC032 Resol. 1787 de fecha 07.03.2022		1.00UN	88,800.00	88,800	05/16/2022

Total Programa 88,800

Total Art 86111604-01 88,800

Impt Total Ped

No Autoriz

**AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACION QUE SE INDICA.**

SANTIAGO, 07/03/22 - 1787

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 y el Decreto Supremo N°241 de 2018, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Universidades N° 21.094 de 2018; la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario N°24, de 2021, el que aprueba el presupuesto universitario para el año 2022; las Resoluciones N° 7, de 2019, y la Resolución N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en orden de Compra N° 1.327.310 enviada por la OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación prestado por la OTEC Capacitación USACH Compañía Limitada, según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT OTEC	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
56529	1.327.310	76.421.320-3	Manejo de herramientas google apps Inicio: 02/03/2022. Término: 14/03/2022.	\$535.200.-	\$88.800.-
Total					\$88.800.-

d) Que, según se desprende del cuadro del considerando anterior, corresponde que una parte del valor de los cursos de capacitación sea asumida directamente por la Universidad, el que asciende a \$88.800.- Exento de IVA,

e) Que, dado lo anterior, la unidad requirente gestionó con fecha 25 de enero de 2022, el respectivo certificado que da cuenta de la disponibilidad presupuestaria para asumir la obligación antes mencionada.

f) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** la contratación del servicio de capacitación y la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Capacitaciones Usach Compañía Limitada, RUT N° 76.421.320-3.

2. **IMPÚTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem 267, Proyecto 522.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal www.transparenciaactiva.usach.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted.

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL(S)



MPP/AJT/JPJ/POD/RBC/SRP.

Distribución:

- 1. Contraloría Universitaria
 - 1. Departamento de Desarrollo de Personas
 - 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
 - 1. Unidad de Adquisiciones
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- HR N° 144/2022- CDP 56529